

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



SOR JOSEFA TERESA BARÓ MORALES,
Abadesa que fué del Convento de Religiosas
Capuchinas de esta ciudad,
falleció el día nueve de Marzo de 1890.

R. I. P.

En sufragio de su alma estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramento en la iglesia de dicho Convento en el día de mañana, y se celebrarán misas desde el alba, cada media hora, y despues de la reserva se cantará un solemne Responso.

Su hermano y sobrinos ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á cualquiera de dichos actos religiosos y encomendar su alma á Dios Nuestro Señor.



EL SEÑOR

D. Lino Martinez y Aguilar,

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 30 DE JUNIO DE 1885.

Y SU ESPOSA LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA MUNUERA Y GARCIA,

el día 3 de Diciembre de 1869.

R. I. P.

En sufragio de sus almas se celebrarán misas, mañana lunes, en la iglesia parroquial de San Bartolomé.

Su hijo político D. Eleuterio Peñafiel, nietos y sobrinos, suplican á sus amigos y personas piadosas la asistencia á estos cultos.



El Ilustrísimo Señor

DON MANUEL STÁRICO Y RUIZ,

falleció el día 22 de Junio de 1890.

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas desde las seis de la mañana hasta las doce, cada media hora, y una solemne con Responso á las diez, en la iglesia de San Bartolomé de esta ciudad, el día 1.º de Julio próximo.

Su desconsolada viuda, hijos y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á estos actos y rogar á Dios por el alma del finado por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 29 de Junio de 1890.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, ha tenido á bien conceder 40 días de indulgencias á todos y cada uno de los fieles que rezaren un padre-nuestro, tercio de rosario, responso misa, comunión ó cualquier otro acto de piedad ó caridad aplicados por el alma del finado, así como otros 40 por cada Estacion á Jesús Sacramento cada vez que estuviere la Vela y Alumbrado por el alma de dicho señor.

REVISTA DE LA SEMANA.

Ayer se celebraron en la iglesia del Cármen los funerales por el alma del Sr. D. José María Muñoz; y, dicho sea en honor de la verdad, ninguno de los que asistieron al acto, desde el Sr. Obispo de esta diócesis, hasta el que escribe estas líneas, tiene recibido nada, para su provecho propio, de aquel hombre caritativo que repartió entre los pobres su fortuna; pero todos los que estuvimos, cada cual por su concepto, tenía alguna representación mas que la personal, y, por ella, resultaba representada la ciudad de Murcia, la madre agradecida á todos cuantos socorren á sus hijos, principalmente á los olvidados de los favores recibidos.

¡Qué hermoso y grato hubiera sido ver arrodillados cerca del túmulo á aquellos ciento y tantos desgraciados que en 1879 recibieron á puñados las monedas de oro de manos de D. José María Muñoz! ¡O aunque no hubiera sido mas que un puñado de flores, ó un tallo de laurel, que hubieran puesto ellos mismos, sobre el precioso y enlutado túmulo que se levantaba en el crucero de la iglesia!

Pero, en fin, por estos olvidadizos y en representación de ellos estaban allí el Sr. Obispo, el ayuntamiento, algunos periódistas y un número distinguido de piadosos fieles.

Y sobre la presidencia del prelado, y la del primer teniente alcalde, estaba, en su suntuoso camarín, la Virgen del Cármen, la madre de Dios y madre de aquellos pobres, que, ni en la tierra ni en el cielo, olvida á los que como D. José María Muñoz tienen la virtud de la Caridad en grado heroico.

The det anima mea vitae meae (Te dio tiene mi alma de mi vida), dice el oficio de difuntos, con palabras de Job; pero el Sr. Muñoz, en sus últimos momentos de su vida, en santa y cristiana agonía, pudo decir, recordando sus hechos y su próximo fin: *«gavissi sum gaudio magno valde»* (estoy alegre en un gozo infinito.)

Indudablemente, allá en la inmortalidad, en la vida perdurable, el gran espíritu de D. José María Muñoz, estará gozando en la presencia divina, *gaudio magno valde*, del mérito de sus obras;... sin que turben aquel inefable gozo ni los olvidos ni las ingratitudes de la tierra.

El júbilo con que fué recibido por algunos, el resultado de la subasta de consumos, no llegó á contagiarnos á nosotros. Si del cielo azul, hay que recordar, como dijo el poeta, que ni es cielo ni es azul, del mucho dinero que se dá en las subastas municipales, hay que considerar tambien que sale del municipio, de la carne y de la sangre de este, que somos los administrados.

Pero no es esto solo; es que la historia de los arrendamientos de con-

sumos, tiene una página blanca y otra negra; un haber de cartas de pago y un debe de indemnizaciones.

Ayer mismo, segun parece, se ha pronunciado ya la palabra indemnización, fundándose en un defecto de las tarifas, que no sabemos cual será; aunque sí nos consta que las tarifas son las mismas que publicó la hacienda al anunciar para ella el mismo arrendamiento.

Dificultad pequeña seria esta, si no estuviéramos á 29 de Junio, si las horas no fuesen tan preciosas; pero de todos modos, confiamos en que el alcalde sabrá sobreponerse á esta dificultad y aun á otras mayores.

* *

Termina la semana, por otra parte, con plena tranquilidad pública, por lo referente á epidemia. Menos lo que no puede hacerse, que es el saneamiento intrínseco de esta ciudad, aquí todo está hecho. La suscripción abierta, los bolsillos abiertos y los corazones dispuestos. Pero, gracias á Dios, la conciliación entre las esperanzas y las realidades, se va haciendo, ó está hecha, con mas verdad que la de Gamazo con Sagasta.

CRONICA DOMINGUERA.

Alma mía, cuando salgas de la carcel de mi cuerpo, y, como le pido á Dios, vayas y llegues al cielo; si por acaso en la puerta te encuentras con el portero y te impone la figura de aquel venerable viejo, no tengas ningun cuidado que aquel anciano es San Pedro, el amo de cielo y tierra, el más santo y el más bueno de todos los doce apóstoles que en Jesucristo creyeron. Si te dice donde vés y que para pasar dentro es necesario llevar muchos y notables méritos, le contestas y le dices con muchísimo respeto: —«No sé si traigo del mundo el pasaporte bien hecho; allí he dejado la carne de un cansado y pobre cuerpo que no ha gozado ninguna satisfacción por completo, allí dejo un corazón inmóvil, cansado, yerto, después de toda una vida de latir con mil deseos; allí un cerebro, fundido, sin la luz del pensamiento; allí lo que fué mi carga, de un hombre mortales restos; yo, lo inmortal, vengo aquí, ó mejor dicho, aquí vuelvo, ya sin dudas, ya sin ansias, ya sin celajes, ni velos, buscando el agua que apaga la sed extraña que siento, ahelando alimentarme

de la verdad que fué el sueño de mi vida allá en la tierra por la que sufrí tormentos... aquí estoy, á ver á Dios, á reposar en su seno, á vivir donde la muerte no egerce su atroz imperio, á ver, de una vez, si es verdad la Verdad que creo.»

Alma mia, si al decir esto que escrito te dejo, ves una dulce sonrisa en el rostro de San Pedro; si ves que coje la llave, la pone en el agujero, le dá dos vueltas, empuja, deja el porton entreabierto, y que pases á la gloria te señala con el dedo... humíllate, como puedan los espíritus hacerlo, y con el alma de tu alma dí: «¡Bendito sea San Pedro!»

ECOS DEL VECINDARIO.

El mismo veedor del cauce del Roncador, nos ha manifestado que son muchos y muy trascendentales los abusos que se cometen en dicha acequia, en la cual se lava, se blanquean hilos, se destiñen madejas, se enjuagan ropas sacadas de la legía, y se hace, en fin, cuanto pudiera hacerse en un Jordan dedicado exclusivamente á lavar todas las zurrapas del mundo.

Todo esto, segun se nos dice, está denunciado al ayuntamiento en un escrito firmado por varios vecinos que utilizan el agua del Roncador para los usos de la vida; sin que la corporacion municipal haya resuelto nada sobre el asunto.

Recordamos, por tanto, al ayuntamiento estas quejas, y además le decimos, que el dicho escrito fué aconsejado por el Sr. D. José Esteve, que como médico entendia que no debian tolerarse tales abusos, por ser perjudiciales á la salud pública.

Aunque las noticias de la epidemia no alarman, afortunadamente, no hay que desmayar en todo cuanto sea sanear la poblacion, sino que debe continuarse quitando lo que pudiera ser dañoso á la higiene. Las boqueras que se tapanon, en su mayoria están, descubiertas, pues cuando la nube última los vecinos se cuidaron de destaparlas, y así han quedado.

A más de esto, en la plaza de Hernandez Amores habia anteayer animales muertos, y en otras calles hemos visto bastante suciedad.

UN SEXTO EN DISCORDIA.

Aunque mi opinion no se tenga en cuenta, y sea humildísima, por ser mia, creo, y conmigo no pocos, que la tan debatida Cruz solo es acreedora al respeto que merece todo simbolo religioso, y con mayor motivo si es el glorioso de nuestra redencion. Pero, por lo demás, es una cruz como otras muchas que hay de antiguo en las cercanías de las iglesias; ejemplo de ello la que todavia existe enfrente de la de San Juan Bautista, junto al sitio en que se ha establecido la fuente del agua de Santa Catalina; la que existe en la Plaza de Cadenas, y otras que podria citar. Supongo que no se construirian porque en todos esos puntos predicara el famoso Fray Diego de Cádiz.

Todos sabemos que hasta últimos del siglo pasado se estuvo sepultando en las afueras ó átrios de las iglesias: pues bien, las mencionadas cruces se construyeron para santificar aquellos lugares, así como ahora, en los modernos cementerios, la piadosa cruz vela el sueño de nuestros muertos.

UN SETENTON.

EN MURCIA.

Desprendido de los cielos un rayo de luz, que rompe la gasa conque las nubes el disco de Diana esconden, ilumina la veleta que corona de la torre la alta cúpula, bañando en negras sombras informes el resto del edificio grandiosa y antigua mole.

Coro de pardas lechuzas, pajarracos de la noche con sus continuos siseos silencio y pavor imponen; sin lograr hacer callar las aguardentosas voces, con las que anuncia el sereno que acaban de dar las doce.

Por una calleja próxima salió de improviso un hombre, quien, con paso cauteloso como quien teme y se esconde, hacia una casa cercana muy despacio, encaminóse; en el hueco de una puerta largo rato estuvo inmóvil de la casa susodicha contemplando los balcones. Después quizás satisfecho retorciéndose el bigote volvió grupas, y á su casa por donde vino, marchóse.

JUAN DE DIOS.

DIPUTACION.

La comision provincial ha tomado últimamente los siguientes acuerdos:

Elevar al Consejo de Estado los recursos de los mozos Fernando Provencio Martinez, de Alhama, y Cándido Fernando Rosique, de Pacheco, declarándolos soldados sortables.

Informar favorablemente al gobernador el expediente del ayuntamiento de Pacheco en solicitud de autorizacion para establecer nuevos arbitrios en la tarifa de consumos, á fin de cubrir el déficit del presupuesto.

Aprobar la construccion de un nuevo cementerio en la diputacion de Roldan (Pacheco), para cerrar el actual.

Instruir expediente en averiguacion de lo dicho respecto á la salida de una parturienta de la casa de Expositos.

Informar al gobernador que procede devolver al ayuntamiento de Aguilas los antecedentes remitidos para juzgar la capacidad de varios concejales, por ser á aquella corporacion á quien compete resolver el asunto, en primer término.

Manifestar á dicha autoridad que debe desestimarse el recurso de don Joaquin Miñano contra el ayuntamiento de Archena que desoyó una reclamacion del interesado referente á abusos cometidos en una rervidumbre pública; por ser este asunto de la competencia exclusion del municipio.

Informar favorablemente los re-

glamentos por que han de regirse las sociedades «Casino de Fuenteálamo», «El Jornalero», en Cartagena, y «Firmeza», en La Union.

Aprobar la cuenta de 947 pesetas presentada por D. Ramon Sierra, importe de ciertas obras para el traslado de las oficinas á la casa que hoy ocupan.

El Sr. Vice-presidente manifestó que en union de los diputados de la comision habia visitado al Sr. Obispo para suplicarle cediese la casa llamada del Doctoral, en los altos de Espinardo, con objeto de trasladar á ella los dementes del hospital en el desgraciado caso de que se presentase la epidemia, y que el prelado accedió á ello gustoso. La comision acordó dar las gracias al Sr. Obispo.

OBRAS DE REPERTORIO.

Mi negra suerte maldigo por tener una vecina que si toca es un castigo y si canta desafina.

Dudo que en el mundo haya quien como á mí guste el arte, pero ¡cielos! que se vaya con la música á otra parte, porque ni siendo muy santo se puede resistir, nó, ni eso es música, ni canto, ni Cristo que lo fundó.

Concorre en la pobre chica la circunstancia agravante de que con furor se aplica de una manera alarmante.

Quiere saber al momento tocar piezas imposibles y arrancan al instrumento sus manos, notas horribles.

Puede sonar el piano menos discorde, talvez, tocando con una mano (ó dos manos) de almirez; pues son tantas sus torpezas como su afan es eterno: ¡Ah, como toca las piezas del repertorio moderno!

Y además, ¡cómo las canta! con más precision y fé que al tener en su garganta *Des Canarias de Café*.

¡Qué extrañas entonaciones con música y á voz sola! ¡Qué ayes y qué canciones! *Ni La Cancion de la Lola*.

Vamos, es una escepcion en esto de hacerlo mal y merece un galardón en *Certámen Nacional*.

De su fúria á nadie salva y oyéndole *La gran via*, hasta *El Lucero del Alba* ha roto *El plato del dia*.

Cuando le dió por tocar el vals de *Chateau Margaux* tanto llegó á marear que casi me emborrachó.

Su terquedad manifiesta no perdona ni los ratos en que el calor de la siesta nos advierte: *Al agua patos*.

Así es, que se llama á escama ya toda la vecindad y desesperada exclama: ¡Cómo está la sociedad!

Oyen *Los Zangolotinos*, de *La Diva* los clamores y sus acentos divinos oyen *Los Trasnochadores*; llevándolos de improviso, con el oído en un *trís*, *De Getafe al Paraiso* y *De Madrid á Paris*.

Se disipa una tormenta

y cesan las fuertes aguas si solo cantar intenta el *duo de los paraguas*.

Un sujeto se voló y la dijo peregrinas ocurrencias, porque oyó el *vals de las golondrinas*.

Y (sin consonante en ásica) ha dicho más de un vecino que con su *Música Clásica* nos vá á *Torear por la fino*.

Vamos, que si se cumplieran nuestras maldiciones juntas de fiijo que la corrieran dos ó tres *Toros de puntas*.

Pues por tanto desatino bien necesita á mi ver que algun *Alcalde interino* la mande con *Lucifer*.

Dice de esta aficionada mi vecino D. Anselmo que merece ser quemada en *El Fuego de San Telmo*...

Yo, si tanto llevo hablado en su contra y desprestigio es porque se me ha llenado de guijas *El gerro frigio*;

y no quiero más cuartetos, ni polkas, ni peteneras, ni más tangos, ni tercetos de *ratas y cigarrerías*.

Con que, vecina, en honor del que escribe, cierre el pico y no diga que *el mejor café es el de Puerto Rico*.

No extrañe que en este día, por ver si el cielo me ayuda sin faltas de *Ortografía* diga *La verdad desnuda*;

que aquí para entre los dos, porque termine tal fiesta, tengo que ofrecer á Dios una *Misa á gran orquesta*.

M. PERNÍ GARCÍA.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY

San Pedro y San Pablo ap. y San Casio.

Mañana la Conmemoracion de San Pablo ap. y San Marcial ob.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de San Pedro y Capuchinas.

En la primera por los feligreses de esta parroquia vivos y difuntos.

Y en la segunda por D. Pedro Catañ, D.^a Juana Torres Casanova, D. Lino Torres Abad y D.^a Camila Casanova.

Mañana en San Pedro por D. Antonio Meoro Leida y su cuñada doña Eusebia Zamorano y Mayoli.

Y en Capuchinas por la madre Sor Josefa Teresa Baró Morales, Abadesa que fué del convento de religiosas Capuchinas de esta ciudad de Murcia.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 28.

A las 9 de la mañana.

Presion, 761'2 mm.; Temperatura, 27'5; Humedad, 68; Direccion del viento, S. O.; Fuerza, brisa débil; Estado del cielo, despejado; Direccion de las nubes, 00. Clase, 00.

A las 3 de la tarde.

Presion, 760'0 mm.; Temperatura, 32'5; Humedad, 50; Direccion del viento, E.; Fuerza, viento moderado; Estado del cielo, despejado; Direccion de las nubes, 00. Clase, 00.

Temperatura mínima, 19'0; Máxima, 32'9; Media, 26'0; Irradiacion solar, 36'0; Idem nocturna, 17'6.

Evaporacion, 0 mm.

LA PROVINCIA.

LA UNION.

El viernes, día 27 de los corrientes se verificó en en esta parroquia de Ntra. Sra. del Rosario la consagración de los niños, niñas y familias cristianas al Sagrado Corazon de Jesús: á las cinco de las mañana empezaron las confesiones y comuniones terminando á las nueve de la misma, en cuya hora empezó una solemne misa mayor, siendo de admirar la atencion y compostura de todos los que se hallaban en el templo, efecto de la gracia que ya habia empezado á derramar en sus corazones el Pan Eucarístico que con tanto recogimiento habian recibido momentos antes.

Despues, el ilustrado catedrático y director del Colegio Politécnico de Cartagena, D. Antonio Hernandez Ardieta, ocupó la cátedra del Espíritu Santo, en donde bajo el tema «venid á mí todos los que tenéis trabajos, que yo os aliviaré» hizo un profundo y bonito discurso, explicando el origen é institucion de la devocion al Sagrado Corazon, escitando á los niños á consagrarse de veras á dicho corazon puesto que era la antorcha divina que les guiaria en todos sus asuntos, y un generoso protector que les recorrería en todas sus necesidades; y concluyendo con una exhortacion á las señoras católicas á difundir dicha devocion, puesto que á ellas, principalmente en este pueblo estaba encomendado el vencer la indiferencia religiosa. Momentos sublimes tuvo el Sr. Hernandez Ardieta en los que se escapaban lágrimas y sollozos del auditorio, prueba inequívoca de la uncion de sus palabras, y de que el Deífico corazon habia colocado ya su trono de gloria en aquellos tiernos corazones.

Terminó tan religioso acto con la consagracion solemne de todos, recibiendo en medio de una comunien general la bendicion de dicho sacerdote.

Bien haya una religion que tales efectos produce; bien haya una devocion cuya prueba mas grande de su divinidad, es su universal y pronta propagacion: y bien hayan el celoso párroco Dr. D. Martin Martinez, y coadjutor D. Alfonso Andreo que con su celo por la gloria de Dios, saben preparar actos, como el realizado el viernes en nuestra parroquia.

NOTICIAS LOCALES.

La suscripcion abierta en el ayuntamiento se aumentó ayer con los siguientes nombres y cantidades:

D. José Moreno Lopez, ptas. . .	100
» Diego Gonzalez Conde. . .	750
» Diego Salmeron.	100
» José Gomez Diez.	100
» Narciso Clemencin.	50
» Diego Aleman.	50
Con las cuales el total asciende á pesetas.	11230

Por el sargento de la guardia municipal ha sido inspeccionada la casa de la calle del Pilar, de la cual salian malos olores; y sea por la queja, de que nos hicimos eco, ó porque se ha quitado el motivo de la pestilencia, ello es que dicho sargento de la guardia municipal no encontró en la referida casa nada que corregir.

En representacion del ayuntamiento asistieron ayer á los funerales por

el Sr. D. José Maria Muñoz, el primer teniente alcalde Sr. D. Pablo Torres y los Sres. D. Joaquin Garcia y Garcia, Marqués de Villalba, D. Juan Lopez Somalo, D. Diego Salmeron y el secretario.

Al despedir al Sr. Obispo y besar su anillo, el Sr. Torres dió las gracias á S. E. por haber asistido al acto, y el Sr. Obispo, manifestó que lo creia deber suyo, tanto por la buena memoria del Sr. D. José Maria Muñoz y los méritos de su caridad, cuanto por la atenta invitacion del ayuntamiento.

Así mismo el Sr. Torres, manifestó al párroco del Carmen Sr. D. Antonio Vidal, lo agradecida que le quedaba la corporacion municipal por su desinterés y valiosa cooperacion en la solemnidad de los cultos que se habian realizado; contestando el dignísimo sacerdote, que tambien se creia obligado por cuanto muchos de los que participaron del gran donativo del Sr. Muñoz, eran feligreses suyos.

Ayer mañana promovieron una riña dos basureros en la calle de Agüera, y uno de ellos, llamado Francisco Verdú, resultó con una lesion en la frente, que le produjo el otro con la picaza. Los agentes de vigilancia condujeron al hospital al herido y detuvieron al agresor.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Ulea, dotada con el sueldo anual de 2.250 pesetas. El plazo para solicitarla termina el 15 de Julio próximo.

En la audiencia terminó ayer tarde de la vista del proceso seguido con motivo de la cuastion que surgió en la Raya la noche del 22 de Setiembre de 1888. Noche en que se celebraba una fiesta popular y al quemarse el *tore de fuego*, que originó varios sustos y quemaduras vinieron en sangrienta lucha los individuos de dos familias, los *Malayas* y los *Espinosas*, resultando muertos á tiros y palos Miguel Ibañez Espinosa y Francisco Rodriguez (Malaya) y heridos gravemente un hermano de este, llamado José y un hijo del primero.

La vista de esta causa ha durado dos dias y como resultado de las pruebas, el fiscal solicitó 17 años de prision para el José Rodriguez, dos años y dos meses de correccional para José Ibañez y la absolucion para los otros procesados, que lo son José Espinosa y Pedro Rodriguez.

Como defensores actuaron los distinguidos letrados Sres. Cañada, Baño, Martinez Moya y Rodriguez Vera, quienes solicitaron la absolucion para sus respectivos patrocinados.

Con vista de lo que ayer dijimos respecto á la clausura de los cementerios rurales y á los perjuicios que sufrian las familias pobres con la conduccion de los cadáveres, el señor gobernador ofició ayer á la alcaldia para que se establezca en el cementerio de Nuestro Padre Jesús un coche fúnebre que esté siempre dispuesto á trasladar decorosamente á aquel sagrado recinto los cadáveres de dichas familias pobres y rurales, para lo cual bastará un simple aviso en el ayuntamiento.

Ha llegado á esta ciudad el joven D. Joaquin Cayuela, hijo de nuestro amigo D. Juan, después de obtener en Valencia el título de licenciado

en Derecho, por lo que le felicitamos.

Nuestro paisano y amigo D. Jesús Ameres ha remitido al Sr. Espada la pieza musical que le ha sido premiada recientemente; en el certámen de Yecla, que será una de las que se ejecutarán en los conciertos que se organizan para este verano.

El comandante fiscal D. Juan Blasco interesa comparezca en el cuartel de San Leandro José Villascusa Franco.

El maestro de obras D. José Gallego ha solicitado permiso del ayuntamiento para demoler y levantar nuevamente la casa número 17 de la Trapería, propiedad de D. Antonio Ortiz.

Ayer tarde se verificó el entierro de la Sra. D.^a Carolina Fayren, esposa de D. Tomás Atenza, que joven todavía ha bajado al sepulcro dejando en el mayor desconsuelo á su esposo y hermanos.

Ya el acto del Viático fué, por el numeroso y distinguido acompañamiento que llevó, una manifestacion de simpatía á la atribulada familia de la enferma; y el entierro de ayer, por las mismas circunstancias, puede, en parte, calmar el dolor de las familias de Atenza y Fayren, á quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

Por R. O. fecha 23 del actual se ha aprobado en definitiva el retiro provisional concedido para Mula, al sargento de la guardia civil Antonio Cárcelos Uran, con el haber mensual de 75 pesetas que debe percibir por la Delegacion de Hacienda de esta provincia.

Se ha dispuesto les sean expedidas licencia absoluta por haber resultado inútiles, á los soldados del Regimiento infanteria de España Juan Crespo Castellano, de Jumilla, Antonio Campoy Mulero, de Lorca, Antonio Soler Camacho, de Calasparra, José Guerrero Robles, de Caravaca, José Lopez Fernandez, de Cehegin, Pedro Sanchez Vivancos, de Mazarron y Ginés Costa Navarro, de Totana, y, los de la Princesa, Antonio Bernal Galiano y Francisco Martinez Agüera, de Cartagena y José Villacrenza Franco, de Murcia.

Nuestro particular y querido amigo el capitán de infanteria D. Dionisio Terrer Perier ha sido destinado al regimiento reserva de Vinaróz.

Los Sres. Almela y Palarea, procuradores de la acequia del Roncador, han acudido al ayuntamiento en queja de los perjuicios que se originan al heredamiento y á la salud pública con el hecho abusivo de verter las aguas sucias al cauce, lo cual piden que se corrija, castigando á los que tal abuso cometen.

El encargado de la fermacion del proyecto del nuevo cementerio de Blanca es nuestro amigo el arquitecto D. Pedro Cerdan, que á la vez está terminando el de reforma de la Casa-Ayuntamiento y ha formado el de una barbacana en el término municipal de dicho pueblo, todo por en cargo de aquel municipio.

Ayer se facilitaron por la alcaldia desinfectantes con destino á los cuarteles de esta ciudad.

Ha quedado prohibido por la Di-

reccion general de Beneficencia la traslacion de cadáveres de unos cementerios á otros, mientras duren las presentes circunstancias.

Mañana se verá en la audiencia una causa del juzgado de Cieza, por el delito de robo. Informará D. Vicente Diez.

Ha sido aprobado por la administracion de contribuciones el reparto de consumos en el extrarradio de Totana.

Han pasado á informe de la comision provincial los siguientes asuntos:

El recurso dealzada de D. Ignacio Rodriguez contra el ayuntamiento de Caravaca que desestimó su instancia en reclamacion de ciertos débitos por servicios prestados como médico titular que fué desde 1870 á 1875.

El expediente del ayuntamiento de esta capital en solicitud de autorizacion para utilizar los arbitrios extraordinarios de la tarifa de consumos, con que enjugar el déficit del presupuesto.

El proyecto de las ordenanzas municipales de esta capital.

Nuestro amigo D. Adolfo Calderon aprobado en los exámenes de Procuradores en la Audiencia de Albacete, vá á abrir su despacho, y auguramos un feliz éxito al nuevo curial, en su profesion porque sus muchísimos años de práctica con el Notario señor Lacierva, le han hecho peritísimo en esta clase de asuntos.

El viernes 27 por la mañana, uno de los trabajadores de la machina que eleva los pilotes para el estribo izquierdo del puente del ferro-carril sobre el Regueron, al verificar una de las maniobras, tuvo la desgracia de que cayera sobre su cabeza la maza de hierro de dicha machina ocasionándole la muerte.

Se llamaba Pedro Caravaca Monpean de 21 años, y era vecino de Beniajan.

El tren correo ascendente del dia 27 al recorrer el kilómetro 412 del ferro-carril, cojió á un muchacho de 12 años, llamado Antonio Villalva, natural y vecino de Cieza, que en aquel momento cuidaba su ganado y al atravesar la vía fué herido gravemente en la cabeza dejándole sin esperanza de vida.

El «Boletin oficial» del viernes, contiene:

Registro de la mina «Jerusalen», en Cartagena, por D. Camilo Perez Lurbe; de la «Soledad», en Lorca, por D. Carlos Clementsen, y de «La Bomba», en idem, por D. Julio Martinez.

Decreto dejando sin efecto la nulidad acordada de la mina «Scipion» en Mazarron.

Otro desestimando la oposicion hecha á la admision del registro para la mina «Buena fé», cuya concesion solicitó el Sr. Hernandez Crespo.

Otro declarando fenecido el expediente de registro para «La Murciana».

Cuenta de la hijuela de Expositos de Cartagena.

Edicto de la alcaldia de Pacheco referente á la instancia de D. José Alcaraz Moreno, que pide cierto terreno para edificar.

Id. de la de Ricote sobre repartimiento de la contribucion.

Acuerdos del ayuntamiento de Cieza en el mes de Mayo.

Cuentas del 2.º trimestre del 88 al 89 de los ayuntamientos de Lorca y Librilla.

Subasta de varias fincas embargadas en Cieza.

—El de ayer:
Anuncios de las vacantes de médico titular de Ulea y Mula.

Acuerdos del ayuntamiento de Cieza desde el mes de Enero á Mayo.

Cuentas municipales de Lorquí y Lorca, del segundo trimestre del 88 89.

Idem de gastos en obras de policía, en Alhama.

Edicto del juzgado de San Juan declarando en estado de suspensión de pagos al comerciante de esta plaza D. Antonio Martínez González.

La corrida de novillos que se verificará esta tarde en la ciudad de Lorca, estará á cargo del conocido diestro José Villaplana, y su cuadrilla de aficionados de esta capital.

Esta tarde de 6 y media á 8 y media, amenizará el paseo de la Glorietta, la banda de música del Sr. Espada, con el siguiente programa:

Paso doble, «Viva el salero» por Milpáger. Mazurka, «Ciudad y Campiña» por Strauss. Gran Overtura, «Paragrafo III», por Suppé. Polka, «Niní», por Valverde. Mazurka «Magdalena», por Llubra. Paso doble flamenco «Sangre torera», por Esviti.

El Ministerio de Fomento ha donado doscientos volúmenes con destino á la biblioteca del «Círculo de Obreros Católicos» de Lorca.

Apesar de haber ya ocasionado la muerte á una mujer y lesiones á varios niños, continúan en Lorca las pedreas infantiles á ciencia y paciencia de la autoridad,

PLATO DEL DIA.—Restaurant de Antonio García, calle de Montijo: «Resbíl» á la tártara.

En la horchatería de Sta. Isabel se servirán para hoy los helados siguientes: mantecado, fresa, leche merengada y turrón de Alicante, á 25 céntimos. copa. Horchata de chufas y almendras, y limón, á los precios corrientes.

En el café del Sol y horchatería de José Mollá, se servirán hoy los helados siguientes: mantecado, fresa, avellana, piña americana, crema de café, leche merengada, horchata de chufas y almendras y limón. Teléfonos 189 y 127.

En el café de Sevilla se servirán hoy los helados siguientes: guirlache, mantecado, crema de café, horchata y limón. Se sirven á domicilio. Teléfono, 99.

Esta tarde se servirán, en el acreditado CAFE DEL COMERCIO, varios helados, y entre ellos los ricos sorbetes de FRESA y CAFE BLANCO de Viena, mantecado, horchata y limón.

En la horchatería de Marcos Amoró se servirán hoy los siguientes helados: mantecado, fresa, leche merengada, crema de café, avellana, horchata de chufas y almendras y limón. Teléfono 5.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR Pasaje.

OTRA:

Cuando amenaza cualquiera «segunda» «primera» «cuarta» se le dice para ver si su mal humor aplaca; «tres» «primera» es un servicio militar, como una guardia, y el «todo» es monton revuelto y también juego de cartas.

COLOCACION.—La desea encontrar de escribiente, ayudante de mesa, ú otra ocupacion análoga, un jóven, del que se dará razon en esta imprenta.

SE VENDEN las obras de lujo, Historia General de España, por don M. Lafuente, la Revolucion Religiosa por Castelar, Revolucion francesa por Mr. Thiers y varias otras en la calle de las Balsas, núm. 9. 4-1

BAÑOS DE ALCAZAR Desde hoy 29, quedan abiertos los antiguos y acreditados baños de Alcázar, los más económicos de esta localidad.

A LAS SEÑORAS.

Inmenso surtido en blusas Chantilly propias para sombreros, en colores crema y negro, también en picos largos llamas das de Torre Eiffel, y cinteria de todas clases. Precios desconocidos.

JOSE ANTONIO CLARES.

Lencería, 24. 3-1

ALMONEDA.—Se hace de todo el mobiliario de la posada de San Antonio.

Traslado de Cerería.

La de Navarro, que estaba establecida en la calle de San Pedro, se ha trasladado á la del Crédito Público, núm. 14, junto á la iglesia de S. Pedro. 15-2

CANARIOS.—Holandeses, mistos y de la tierra. Se venden en la calle de S. José, núm. 9, casa de Manuel el carretonero. 15 2

HISTORIA DE ESPAÑA.—Se vende la de Lafuente, continuada por Valera, hasta nuestros dias. Edicion de lujo. Para tratar y verla en la imprenta de este periódico.

AMA DE CRÍA.—Hay una que desea criar en su casa ó la de los padres, leche de 10 dias. Nueva de S. Agustin, 6.

MODISTA.—Trabaja bien y barato. San Nicolás, 36. 6-4 x

PERSIANAS DE ASPE. Hijos de M. Almodovar. 49 REALES METRO CUADRADO.

Representantes en Murcia: D. Enrique Jimenez, Platería y D. Manuel Cremades, Verónicas. 70-39

ALMONEDA.—Por ausentar se sus dueños, se hace de varios muebles, hay sillería, araña y un armario ropero. San Nicolás, 39. Heras de 4 á 6 de la tarde.

Restaurant de las Delicias de Amat é hijos: Calle del Cabrito.—Sorbetes del dia: Ponche á la Romana y naranja injerta; ihaz quesitos de lo mismo.

TELEGRAMAS

Madrid 28, á las 11 y 30 n.

En el Congreso se aprobó el proyecto indultando á los prófugos militares que lo soliciten.

En el debate, rectificacion con energia de Romero, insistió en que estan muertas las actuales cortes y debe plantear Sagasta la cuestion confianza. Leyó la Memoria de inmoralidades en Cuba, con funcionarios liberales, que se elevan á 400 millones de reales, y terminó con la frase de Sagasta ¡viva España con honra!

Rectificó Capdepor, intervino Berra, y pidió la palabra Dominguez.

Del lance entre los concejales Figueroa y Sales, salió éste herido en la cabeza.

Huelga de peluqueros. Algunos asistieron al trabajo para transigir con los patronos.

En Gandía siete invasiones y dos defunciones.

En Beniope cuatro y tres.

En Sueca una invasion.

En el Senado está terminando la discusion de presupuestos.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

MES DE JULIO 1890

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Montevideo**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Alfonso XIII**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el vapor **Alfonso XII**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 25, de Barcelona, el vapor **Isla de Panay**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Colon.—El 8 de Barcelona y el 15 de Vigo, el vapor **San Agustin**, para Puerto-Rico, Habana, Santiago Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, Puerto Limon y Pacífico

Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Cádiz, el vapor **Antonio Lopez**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18 de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C., Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos

Valencia.—Sres. Darte y C.

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

SE ALQUILA el piso segundo de la casa núm. 75 de la calle de la Platería. en 5 reales diarios, con agua de Santa Catalina. x

VERDOLAY.

En estos baños hay una fonda surtida de cuanto pueda pedirse para servir en el acto y con gran economia. Se admiten encargos para comidas especiales. Se admiten huéspedes á precios económicos.

JARABE DE HIPO-FOSFITOS DE BENET.

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

Tónico-reconstituyente. Digestivo poderoso. Regularizador del aparato nervioso.

Este acreditado Jarabe dosificado exactamente, es de prontos y seguros resultados, obteniendo con su uso curaciones maravillosas.

Su empleo cura la Anemia, Cloro-anemia, Dispepsia, Raquitismo, Paralisis, Escrofulismo y Tuberculosis.

Unico depósito en Murcia, A. Ruiz Seiquer. San Bartolomé, 10, farmacia.

Venta al por mayor en la farmacia del autor, Mayor, 4. Alicante.

Se dan prospectos gratis á quien los pida. m-15-15

PERSIANAS

DE D. T. BLANCO, DE VALENCIA.

Estas persianas que se conocen en esta localidad hace 19 años, reúnen las condiciones de ser las más fuertes, baratas y bonitas.

Su representante en esta D. Antonio Lopez Chacon, calle de Sta. Catalina, avisa á sus parroquianos y al público general que antes de comprar en otra parte, vean estas y comparen precios y clases. 15-4

EL MEJOR y más económico de los ENCIENDE FUEGOS conocidos. Pídale en los establecimientos más acreditados de géneros ultramarinos

Pasta luminosa «La Perla».

Con solo encender una pastilla, pequeña porcion de PASTA LUMINOSA, se tiene fuego bastante para en determinados casos hacer hervir en un cacharrito de hojalata medio litro de agua y por lo tanto se comprende que en caso necesario no disponiendo de una lamparilla de alcohol, se puede preparar rápidamente una infusion de té ó café, etc.

Usando la PASTA LUMINOSA para encender el carbon se obtiene excelente resultado sin molestia y con economía de suerte que al cabo de poco tiempo se ve con agrado lo conveniente de su empleo, pues se evitan las molestias y exposicion consiguientes, el desprendimiento de humos intensos que siempre se producen cuando para encender el carbon se emplea el papel impregnado en aceite ó en petróleo, humos que afectan á la vista é irritan la garganta y ennegrecen cuanto existe en la habitacion, pues que todo lo invade con su olor y gases deletéreos, atacando al blanqueo y pinturas de las paredes.

Cada paquete que contiene doce pastillas de PASTA LUMINOSA, solo cuesta el infimo precio de 10 céntimos de peseta.

Unicos agentes para la provincia de Murcia, Hernandez y Sampere, Esdinardo. x-4 m-4

LA VERDAD.

DE ANTONIO GARRO.

Participa á sus numerosos parroquianos que acaba de recibir grandes partidas de los géneros siguientes:

El ya conocido queso de bola crema de la crema, con bejiga y sin ella; jamones todo magra á muy bajos precios; salchichon lomo puro, clase especial, tanto que puede asegurarse es el mejor que hoy se fabrica, y para distinguir la marca está envuelto en papel de seda de varios colores; vinos y licores de todas clases, cognac y ron, desde lo más barato hasta lo más superior; café tostado y crudo; galletas finas de varias clases; garbanzos buenos de Castilla y todo lo concerniente al ramo de coloniales.

No equivocarse. Carnicería, 1 y 2. 2-2

Leccio-Inglès por Faustino nes de Inglès Maria Mada-riaga, Isabel la Católica, 6., pral.